

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE POLIMEROS ECUAPOLIMEROS S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2020.**

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, a los veinte y cinco (25) días del mes de marzo del año Dos mil veinte (2020), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en la ciudad de: Guayaquil – Mapasingue Este Mz. 401 solar 1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía ECUATORIANA DE POLIMEROS ECUAPOLIMEROS S.A., con la presencia de sus accionistas:

Número de cédula	Accionista	Número de acciones	Nacionalidad
0913208534	Ortiz Larco Carlos Julio	9,720.00	ecuatoriana
0912822145	Ruiz Cardenas Maria Alexandra	1,080.00	ecuatoriana

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el Señor Carlos Ortiz Larco, quien por desempeñar el cargo de Presidente y por ser accionista mayoritario de la compañía, tiene a bien sugerir a María Alexandra Ruiz Cárdenas como secretario ad-hoc, ante lo cual los presentes por unanimidad resuelven designarlo. El Sr. Carlos Ortiz Larco, tras constatar hora y fecha, procede a elaborar la lista de asistentes sobre la base del libro de acciones y accionistas, que se encuentra físicamente en la sala de sesiones.

El Señor Carlos Ortiz Larco, solicita al secretario ad-hoc verifique si existe el quorum de instalación. El secretario de la junta confirma que en la sala se hallan presentes los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado, esto es, diez mil ochocientos dólares (US\$ 10,800.00).

Habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día que han establecido unánimemente, los cuales son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondientes al ejercicio Económico del año 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de ejercicio económico del año 2019.



Acto seguido el Presidente, Sr. Carlos Ortiz Larco, declara instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que forman parte del orden del día.

Se pasa a tratar entonces el **primer punto** del orden del día, el cual es, conocer y resolver acerca del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario y termina dicha lectura, la junta delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019; inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto al informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobar tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Posteriormente se pasa a tratar el **Cuarto punto** del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019. Inmediatamente el Sr. Carlos Ortiz Larco manifiesta a los accionistas de la Compañía, que durante el ejercicio económico del año 2019 se generaron utilidades por un valor de US\$ 15,619, las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera. Se pago por concepto de participación de utilidades a los trabajadores el 15%, la suma de US\$ 2,343. el impuesto a la renta del ejercicio fue de US\$ 2,921, quedando así una utilidad neta de US\$ 10,355.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y los accionistas la aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. Con lo cual el presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00).



---

ORTIZ LARCO CARLOS JULIO  
**ACCIONISTA**



---

RUIZ CARDENAS MARIA ALEXANDRA  
**ACCIONISTA**